

Literal A)

- *Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable, del mes de noviembre 2022.*

Se hace de su conocimiento que, durante el mes de noviembre 2022, no hubo personal contratado para asesorías a cargo del Sub grupo 18.

Literal B)

- *Programación y reprogramaciones de jornales del mes de noviembre de 2022.*

Literal C)

- *Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.*

Durante el mes de noviembre de 2022, ningún empleado de la Dirección General del Deporte y la Recreación ha percibido bonos o beneficios salariales, derivados de pactos colectivos de trabajo u otros similares.